

ECRUSA S.A. 

/

INFORME DE COMISARIO

Quito 13 de Abril de 2007

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de ECRUSA Ecuatoriana de Crustáceos S.A. correspondiente al año 2006, tomando en cuenta los procedimientos contables, así como el cumplimiento de los pasos a seguir en el proceso de contabilización de los documentos fuentes, doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,



**Srta. Lorena Palma
COMISARIO**